



Albania, Caquetá, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2.022)

Proceso: Penal Especial Abreviado - Ley 906/04 – 1826/17
Delito: Violencia Intrafamiliar
Procesado: WILSON ALBERTO CORDOBA CASTAÑO
Nunc: 18-094-60-00547-2022-00020
Rad. I: 18-029-40-89-001-2022-00028
Auto: Sustanciación N° 110

En atención a que ya venció el término de sesenta (60) días contados desde el traslado del escrito de acusación al indiciado, este juzgado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 541 y 542 de la ley 906 de 2004, procederá a fijar fecha y hora para la realización de la audiencia concentrada.

Así las cosas, el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Albania, Caquetá,

D I S P O N E

PRIMERO: FÍJESE la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día dos (2) de agosto del año 2.022, para la realización de la audiencia CONCENTRADA

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes e intervinientes por el medio más expedito.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

Firmado Por:

Alexander Jovanny Cardenas Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Albania - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 464c518db3404e0a17f22ee229581452ad0ae1027651d93623235cf0f9a415d9

Documento generado en 28/06/2022 10:45:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>